

Asunción, 14 de julio de 2026

ME-AS-02643/2026

NOTA PR N° 0581/2026

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL tiene el agrado de dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General de Protocolo, con relación a la Nota DM/DGPR/DEVO/N/N° 63/2026, en la cual se hace referencia a la Nota A.N° 165/26 de la Embajada del Japón, en ocasión a la visita a la República del Paraguay de Sus Altezas Imperiales el Príncipe Heredero AKISHINO y la Princesa Heredera AKISHINO, prevista el 15 y 16 de julio del presente año.

En la misma solicitan la autorización para el uso de frecuencias de radio a ser utilizados por Tripulantes y Equipos de apoyo que participarán en el entrenamiento.

Se resume a continuación, las Frecuencias que podrán ser utilizadas:

Frecuencias: (*)	F0 = 388,8500 MHz (Principal) F1 = 389,6000 MHz (Alternativa)
Ancho de Banda:	12,5 kHz máximo (rangos 380 a 399,9 MHz)
Departamentos:	Asunción, Distrito Capital y Ciudad del Este
Periodo de uso:	Sábado 11 al domingo 18 de julio de 2026.

(*) Se asignan de forma temporal una (1) frecuencia principal (para TX y RX), es decir, F0; y si ésta posee algún inconveniente se asigna F1 como alternativa.

La frecuencia fue asignada en **carácter de uso temporal**, debiendo cesar el uso de la misma una vez terminada la Visita Oficial prevista.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 0581/2026

A
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
Dirección General de Protocolo – Dirección de Eventos y Visitas Oficiales.
Asunción

REMISIÓN DE NOTA PR N° 0581/2026

DGP - Eventos y Visitas Oficiales <devo.dgp@mre.gov.py>14 de julio de 2026 a las 3:53 p.m.

Para: Notificaciones de Secretaría General - CONATEL <secretarianotificacionespy@gmail.com>

Se acusa recibo y se agradece la remisión.

Atentamente,

De: Notificaciones de Secretaría General - CONATEL [mailto:secretarianotificacionespy@gmail.com]

Enviado el: martes, 14 de julio de 2026 14:35

Para: DGP - Eventos y Visitas Oficiales <devo.dgp@mre.gov.py>

Asunto: REMISIÓN DE NOTA PR N° 0581/2026

[Texto citado oculto]